

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A.B. STYLE, S. A.

Junta general ordinaria

Por el órgano de administración se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «A.B. Style, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en calle Méndez Núñez, número 1, 4.º derecha, de Sevilla (41001), a las 21 horas del día 27 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, destino y gestión de los recursos intangibles del ejercicio y aprobación o no de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como la distribución del resultado, en su caso.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación en la sede social.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Alonso Bermúdez.—32.723.

A & G COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FOMENTO DEL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de A & G Compañía Española de Fomento del Arrendamiento de Viviendas, S. A., en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, acordó, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en el domicilio social, calle Perdomo, número 7, de Las Palmas de Gran Canaria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión auditados correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese de la persona jurídica Consejera y nombramiento, en sustitución de ésta, como Consejero a

la persona física que aquella había designado como representante suyo para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Cuarto.—Aumentar el capital social en veinte millones (20.000.000,00) de euros más, y, en su caso, modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales relativo al mismo.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los anteriores acuerdos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo diecisiete de los Estatutos sociales, los accionistas podrán ejercitar su derecho de voto a través del voto electrónico. Para ello deberán obtener previamente las correspondientes claves de identificación, que serán expedidas a los accionistas que las soliciten, y ejercitar el derecho de voto utilizando el programa elaborado al efecto y que se sigue a través de la página web de sociedad www.agrupoinmobiliario.com, donde podrán informarse de los requisitos concretos para la obtención de las correspondientes claves y del procedimiento para el ejercicio del mismo. Para su validez, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el voto electrónico deberá recibirse por las sociedad no más tarde de las veinticuatro horas del segundo día inmediato anterior a la celebración de la Junta. Los accionistas que emitan su voto en los términos indicados serán considerados presentes a los efectos de la constitución de la Junta. El voto electrónico emitido podrá dejarse sin efecto por la asistencia a la reunión del accionista que lo hubiera emitido.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como de pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma.

Las Palmas de Gran Canaria., 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Anil Partap Harjani.—34.524.

ABRASIVOS DE ESPAÑA, S. A.

Doña Irene Álvarez Rivero, administradora solidaria de la sociedad convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial el Ramasar, calle Barcelonés, números 29-39, en Las Franquesas del Vallés (provincia de Barcelona) el día 28 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006 y del informe de Auditoría del mismo ejercicio. Aprobación de la propuesta de distribución de Resultados. Aprobación de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para que auditen el ejercicio 2007. Se propone nombrar auditor para el ejercicio 2007 al Auditor de Cuentas don Ramón Panedas Morera, con domicilio en Bisbe Morgades, número 21 (08500) Vic y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas n.º 8.152 y suplente a don Antonio Jurado Salazar, Rambla Catalunya, 50, 1.º, 2.ª, de Barcelona y miembro del ROAC n.º 10797.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social todos los documentos e informes del orden del día y puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos si así lo solicita.

Las Franquesas del Vallés, 17 de mayo de 2007.—La Administradora, Irene Álvarez Rivero.—32.640.

ACATES SISAPON, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Acates Sisapon SICAV, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Travessera de Gràcia, número 11, el día 26 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar en segunda, si ello fuera necesario.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: